



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****3771*****Execució de Títols Judicials 38/2016***

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000038/2016 seguido a instancia de SUSANA PATRICIA TERRAZA PEREYRA contra la entidad mercantil PALMARKET 2009 SLU sobre Ejecución se ha dictado decreto de fecha 4 de abril de 2.016, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su PARTE DISPOSITIVA/FALLO, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- a) Declarar al/los ejecutado/s PALMARKET 2009 SLU en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 12.170,97 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.
- c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil PALMARKET 2009 SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 04 de abril de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

